

Se amplía hasta después del verano el plazo para presentar candidaturas al Premio Vivero 2008

? Los 50 mejores proyectos presentados dispondrán de un stand gratuito en SIMO desde el que dar a conocer sus soluciones y servicios. ? Fundetec concederá 9.000 ? al mejor proyecto de la convocatoria.

Madrid, 29 de julio de 2008.- Ante la buena acogida que ha tenido la convocatoria de la 3ª edición del Premio Vivero entre las start-ups españolas de base tecnológica, la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones (SIMO) y la fundación Fundetec han decidido ampliar el plazo de presentación de proyectos hasta después del verano, concretamente hasta el día 19 de septiembre, en respuesta a numerosas peticiones que solicitaban más tiempo para preparar las candidaturas.

El proyecto Vivero es una iniciativa de SIMO, apoyada por Fundetec, cuyo objetivo es ofrecer un impulso a aquellas empresas de reciente creación que hayan desarrollado productos, soluciones y servicios innovadores que supongan un beneficio para el entorno empresarial y/o social, y que estén basados en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Los 50 mejores proyectos que se presenten a esta tercera convocatoria contarán con un stand gratuito en el pabellón 4 de la próxima edición de SIMO, que tendrá lugar del 11 al 16 de noviembre en la Feria de Madrid, que puede suponer un importante escaparate y una rampa de lanzamiento para negocios y desarrollos futuros. Entre todos ellos, Fundetec concederá un galardón de 9.000 euros en metálico al mejor proyecto presentado.

Para algunas de las start-ups participantes en las ediciones anteriores, su paso por SIMO representó un antes y un después en la trayectoria de su negocio. Es el caso de la compañía ibicenca Swid Networks, que fue contratada por una empresa coreana para desarrollar un proyecto destinado a comercializar herramientas para crear foros sociales o comunidades virtuales, o de eConta, una gestora de contabilidad online que fue adquirida por el BBVA para ofrecer servicios de gestión contable y tributaria a sus clientes.

Más información sobre las bases en www.ifema.es/ferias/simo/imagenes/viverofoll.pdf.
